

Falleció la abogada y defensora de los derechos de las mujeres Sonia Sgambatti

La abogada, académica y defensora de los derechos de las mujeres Sonia Sgambatti falleció la tarde de este sábado 21 de junio, según informaron varios juristas, organizaciones políticas y de derechos humanos.

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Juan Carlos Apitz, [lamentó](#) la muerte de Sgambatti, a quien definió como una «gran luchadora por los derechos de la mujer».

Afirmó que Venezuela «pierde hoy a una figura ejemplar de su historia democrática».

La organización Feminismo INC agradeció la labor de Sgambatti, a quien destacaron como «una de las maestras del feminismo venezolano».

El Frente Amplio de Mujeres y Copei ODCA también lamentaron el deceso. Señalaron a la abogada como una «defensora incansable de los derechos humanos» y «referente de lucha democrática».

Egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV) con un doctorado en Ciencias Penales, se desempeñó como profesora titular de esa casa de estudios y ocupó importantes cargos públicos que le permitieron influir directamente en la legislación venezolana.

Fue senadora de la República, viceministra de Justicia y Defensora Pública, llegando a ser juez en todas las instancias hasta el Tribunal Supremo de Justicia. También representó a Venezuela como delegada permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Una de sus batallas más emblemáticas fue la lucha por la anulación del atenuante de homicidio por adulterio en el Código

Penal venezolano, una normativa que por mucho tiempo justificó la violencia contra las mujeres. Asimismo Sgambatti, contribuyó significativamente en la reforma del Código Civil venezolano.

«Fue un legado trascendente para la sociedad venezolana y ese triunfo abrió el camino para que se humanizaran todas las leyes. Muestra de ello, es la Reforma del Código Civil, 1982, en el cual se equiparan los derechos y deberes de los cónyuges en el matrimonio en relación», señaló la propia Sgambatti en [una entrevista](#) para Feminismo INC.

La doctora también dejó varias obras, tanto poéticas, literarias como jurídicas, como el libro «La mujer: ¿ciudadana de segundo orden?», donde examina las conquistas democráticas femeninas y critica las leyes que perpetuaban la desigualdad de género.

En 2016 recibió el galardón «Mujer que cambió la historia», otorgado por la organización Soroptimist Internacional de las Américas.

Con información de TalCual